



Columna

Alberto Godoy
Seremi de Salud



Salud y el rol imprescindible de la comunidad

El pediatra antofagastino y director del Servicio de Salud durante la década de los 90, Manuel Zamorano, precisó en el marco de un encuentro con la comunidad mejillonina que la Salud de la Región, depende de la Región, dejando en claro que este “estado de completo bienestar físico, mental y social”, como se le define, no depende sólo del esfuerzo de las autoridades y funcionarios del sector, sino también de la comunidad.

Durante su próxima Cuenta Pública, la Autoridad Sanitaria mostrará que durante el período 2024 concretó 768 sumarios, 138 prohibiciones de funcionamiento y

47 decomisos en el ámbito de los alimentos, tanto de locales establecidos como del comercio ambulante no autorizado, a nivel regional.

Tales acciones tuvieron lugar en el marco de más de 3 mil fiscalizaciones, acciones que inclusive cuentan en el caso del Programa de Buenas Prácticas de Manufacturas

(BPM) con un alto estándar garantizado por la Norma de Calidad ISO 9001 - 2015, a la que está adscrita la Institución en este ámbito.

Aún así todas estas actividades que buscan proteger a la ciudadanía no logran su objetivo pleno, si las personas continúan acudiendo al comercio ambulante no autorizado, buscando un mejor precio, pero poniendo en grave riesgo su salud y la de sus seres queridos.

En efecto, comer productos que no tienen asegurada su cadena de frío, en el que no se conoce la procedencia y vigencia de sus

insumos y donde se observan una serie de deficiencias de manipulación incluida la falta continua de lavado de manos de quienes los preparan, constituye un atentado al bienestar propio que puede terminar en una intoxicación gastrointestinal grave, hospitalización e inclusive en la muerte.

Y es que si bien los operativos organizados en su momento por la Delegación Presidencial y ahora por la Seremi de Seguridad Pública han alcanzado una importante frecuencia, lo cierto es que siempre existirán vendedores ambulantes de alimentos ilegales mientras hayan personas interesadas en adquirirlos. Al final todo se reduce inevitablemente a un tema de responsabilidad personal.

Es lo mismo que ocurre a nivel de las Campañas de Vacunación. Hoy la región por primera vez en muchos años está ubicada como la tercera de mejor cobertura en el país, en cuanto a la Influenza, con un 76,8%, superada sólo por Taparacá que tiene 77,35% y Maule, con un 80,35%.

No existen dudas de que los esfuerzos de la Atención Primaria y del Servicio de Salud plasmados fundamentalmente en la instalación de varios puntos extramurales, han sido decisivos para el buen desarrollo del proceso de inoculación.

Sin embargo, el referido triunfo no alcanza su plenitud a causa de los adultos mayores de 60 años y de los niños entre los 6 meses y 5 años, segmentos que no han logrado el 60% de cobertura, así como las embarazadas cuyo porcentaje alcanza sólo al 64%.

Entonces inevitablemente, aparece nuevamente el factor de la responsabilidad personal. Existen todas las facilidades para que la población se inocule pero más de 40 mil adultos mayores de 60 simplemente no están dispuestos. Al final no existe otra alternativa, la autoridad tiene el deber de cumplir con su rol, pero la ciudadanía, también y de manera imprescindible.